

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202502692

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CARMEN ROSA GONZALEZ JIMENEZ												
Identificación:	32849028												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202501967	Fecha de C.D.P.	2025/07/30										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202506455	Fecha del R.P.	2025/09/17										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 12.200.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 12.200.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 12.200.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 12.200.000
Contrato Inicial	\$ 12.200.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 12.200.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
17/09/2025	31/12/2025												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Otros		
--	--	--	-------	--	--

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 12.200.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$12.200.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 9.000.000
Valor por ejecutar	\$ 3.200.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 3.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar el apoyo a los municipios para el desarrollo de la vigilancia basada en comunidad de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas.	La actividad no ha sido programada
2. Realizar encuestas durante el desarrollo de la búsqueda activa comunitaria en los municipios asignados y/o ante la presencia de brotes o casos de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas que requieran su realización, para ello deberá diligenciar la información en los formatos establecidos para tal fin y entregarlos completamente diligenciados a la profesional asignada para la coordinación de la actividad.	Se realizó encuestas para el desarrollo de búsquedas activas comunitaria en los municipios priorizados, se relaciona a continuación los resultados de éstas: Municipio de Juan de Acosta Barrios La Esperanza y San Martin 2025-11-14 Vivienda Visitadas: 22 Viviendas efectivas: 20 Viviendas no efectivas: 2 Personas entrevistadas: 20

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Menor de 1 mes: 1 De 1 mes a 4 años: 5 De 5 a 14 años: 9 De 15 a 24 años: 12 De 25 a 34 años: 12 De 35 y más: 39 Municipio de Juan de Acosta Barrios Villa Estadio, Palenque y Esperanza 2025-11-06 Vivienda Visitadas: 22 Viviendas efectivas: 20 Viviendas no efectivas: 2 Personas entrevistadas: 20 Menor de 1 mes: 0 De 1 mes a 4 años: 2 De 5 a 14 años: 12 De 15 a 24 años: 12 De 25 a 34 años: 7 De 35 y más: 40
3. Realizar encuestas de monitoreo en los municipios asignados durante la evaluación de coberturas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones y apoyar la digitación de éstas. Para ello debe diligenciar de manera correcta todas las encuestas asignadas de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	La actividad no ha sido programada
4. Hacer entrega al coordinador de la evaluación de coberturas de vacunación de los formatos diligenciados en un periodo no superior a un día después de finalizada	La actividad no ha sido programada
5. Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa.	Se hizo entrega del informe que consolida la ejecución del objeto del contrato de manera cuantitativa y cualitativa.
6. Apoyar las acciones realizadas en la Subsecretaría de Salud Pública, de acuerdo con programación realizada por el área	➤ MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA 2025/11/05



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

Se realizó asistencia técnica a la secretaría de salud municipal con acompañamiento del equipo de técnicos de Vigilancia Basada en Comunidad departamental, con el fin de para revisar y actualizar el directorio de la Estrategia (EVC).

Se analizó el estado del directorio e incorporaron dos nuevos vigías comunitarios para fortalecer la red y el proceso de notificación.

Se notificó oficialmente al equipo del barrio San Martín y se verificó en el área la ausencia de otros casos o situaciones inusuales.

Durante la jornada, una vigía reportó la situación de un menor de 17 años con síntomas compatibles con un evento de interés en salud pública. Tras contactar a un familiar, se informó que el paciente permanece hospitalizado en UCI con fiebre y vómito, en observación y a la espera de diagnóstico oficial.

Se revisó el avance del Plan de Abordaje 2, el cual presenta cumplimiento satisfactorio según el cronograma. La reunión concluyó resaltando la importancia de continuar fortaleciendo la red de vigías, garantizar su capacitación, mantener la comunicación efectiva y asegurar respuesta oportuna ante cualquier evento en salud.

COMPROMISOS:

1. Actualizar el directorio de vigilancia con la información recolectada durante la jornada y a realizar los COVECOM en las fechas establecidas, conforme al cronograma departamental.

> MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

2025/11/11

Se realizó una asistencia técnica a la secretaría de salud municipal con la participación del equipo técnico de Vigilancia Basada en Comunidad Departamental, cuyo propósito es coordinar y confirmar la realización de los COVECOM en los corregimientos de Aguas Vivas y Villa Lata, orientando a los gestores y vigías encargados de apoyar la vigilancia comunitaria.



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

Se revisó las funciones asignadas a los vigías y se socializó la importancia de su rol en la detección temprana de situaciones de interés en salud pública.

Se resaltó la necesidad de promover la participación comunitaria y fortalecer el conocimiento sobre los procedimientos de notificación ante posibles eventos en salud.

Se acordó por parte del equipo de la estrategia VBC y la referente municipal mantener el acompañamiento y la comunicación permanente para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

COMPROMISOS:

1. Convocar y realizar de dos sesiones del COVECOM en los corregimientos de Aguas Vivas y Villa Lata.
2. Mantener activa su participación y acompañamiento en la vigilancia comunitaria y reportar oportunamente cualquier situación detectada

➤ **MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA**

2025/11/13

Se realizó asistencia técnica semanal a la secretaría de salud municipal con acompañamiento del equipo técnico de la estrategia Vigilancia Basada en Comunidad Departamental, donde asistieron la referente municipal, miembros del Gula de la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer los conocimientos de la comunidad frente a los riesgos que pueden presentarse durante la temporada de fin de año, especialmente aquellos relacionados con la salud y la seguridad ciudadana.

Se realizó charlas de lúdico académicas orientadas a informar y sensibilizar a la comunidad sobre temas de interés general, entre ellos:

1. **Licor adulterado:** identificación de signos de adulteración, riesgos para la salud y rutas de aviso.



**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

**FECHA DE
APROBACIÓN**

2024-01-31

2. **Extorsión:** recomendaciones de prevención, canales de denuncia y acompañamiento institucional.
3. **Prevención con pólvora:** riesgos, cuidados y lineamientos para evitar accidentes.

Se promovió la participación en la capacitación de los participantes concertando y aclarando dudas respecto a los temas tratados.

COMPROMISOS:

1. Promover desde la secretaría a través de su referente de vigilancia los procesos de educación comunitaria, reforzando la importancia de mantener la vigilancia frente al uso de pólvora y a la posible presencia de licor adulterado, fomentando prácticas seguras, canales de notificación y una cultura preventiva en la comunidad.

> MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

2025/11/20

Se realizó acompañamiento desde el equipo técnico de Vigilancia Basada en Comunidad, visita a los vigías del municipio de Juan de Acosta con el fin de hacer seguimiento a su participación y conocer las situaciones presentadas en la comunidad.

Se manifestó por parte del vigía conocer la estrategia de Vigilancia Basada en la Comunidad (VBC), considerando una estrategia adecuada, ya que le permite identificar e informar oportunamente cualquier situación en su entorno. Indicó además que, hasta la fecha, no se han presentado situaciones relevantes y reiteró su disposición de continuar participando activamente en el directorio comunitario.

COMPROMISO:

Garantizar el seguimiento oportuno a las situaciones reportadas por los vigías, con el propósito de fortalecer la vigilancia basada en la comunidad.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. Subir a la carpeta de OneDrive, con frecuencia semanal, todos los soportes que evidencien el avance en la ejecución del contrato y finalizado el periodo mensual subirá el informe escrito donde relacione los avances de cada actividad contratada.	Se cumplió con lo establecido en este ítem
8. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se cumplió asistencia a las reuniones convocadas por la profesional de apoyo de la estrategia VBC, se relacionan a continuación las fechas de las convocatorias: 4/11/2025 10/11/2025

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9494109692	2025/10/30	\$220,300
2	9494109755	2025/10/30	\$440,500
3	9494620321	2025/11/11	\$440,500
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, mes 01 diciembre del 2025

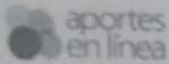
OLINDA ONORO JIMENEZ
C.C.: 32834196 de Barranquilla

CARMEN ROSA GONZALEZ JIMENEZ
C32849028

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Cupertino Antonio Bravo Ospino/ apoyo administrativo Programa Vigilancia Salud Pública	Vigilancia en Salud Pública
Revisó	Sixta Tulia Peñaloza Parra/ Referente Programa Vigilancia en Salud Pública	Vigilancia en Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Secretaría de Salud Pública

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL



Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía** Número del documento: **32849028**

Instructivo

EPS: **NUOVA EPS MOVILIDAD**

Valor aportado a EPS: **178000**

Clave de pago: **9484620321**

Período de cotización anual: **2025** **11**

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago

☐ No soy un robot

Recaptcha: Verifique sus Condiciones de Servicio

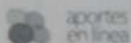


Recaptcha: Verifique sus Condiciones de Servicio

Verificar planilla



La información ingresada coincide con un pago registrado en el sistema



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha		Pago			
Período	Saldo	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	178000	9484620321	1	2025-12-05	2025-11-11	NUOVA		0	1440.500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NT	SV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
NT (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	
COLPENSIONES	25-14	900.134.004	7	1	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	
ML (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34.700	\$0	\$0	\$34.700	
ML TURA	14-11	890.501.790	5	1	\$34.700	\$0	\$0	\$34.700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178.000	\$0	\$0	\$178.000	
NUOVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900.174.264	2	1	\$178.000	\$0	\$0	\$178.000	
TOTAL				1	\$440.500	\$0	\$0	\$440.500	

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la subsecretaría de salud pública departamental durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025

No.	NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL.	202502692 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Realizar el apoyo a los municipios para el desarrollo de la vigilancia basada en comunidad de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas. La actividad no ha sido programada.	
2	Realizar encuestas durante el desarrollo de la búsqueda activa comunitaria en los municipios asignados y/o ante la presencia de brotes o casos de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas que requieran su realización, para ello deberá diligenciar la información en los formatos establecidos para tal fin y entregarlos completamente diligenciados a la profesional asignada para la coordinación de la actividad. La actividad no ha sido programada	
3	Realizar encuestas de monitoreo en los municipios asignados durante la evaluación de coberturas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones y apoyar la digitación de éstas. Para ello debe diligenciar de manera correcta todas las encuestas asignadas de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social. La actividad no ha sido programada.	
4	Hacer entrega al coordinador de la evaluación de coberturas de vacunación de los formatos diligenciados en un periodo no superior a un día después de finalizada La actividad no ha sido programada	
5	Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa. Se entregó el mensual de actividades donde se consolida la ejecución del objeto del contrato de manera cuantitativa y cualitativa.	
6	Apoyar las acciones realizadas en la Subsecretaría de Salud Pública, de acuerdo con programación realizada por el área. Se apoyó en las acciones programadas desde la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad, las visitas de asistencia técnicas, las cuales se relacionan a continuación:	
	➤ MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA 2025/11/05 Se realizó asistencia técnica a la secretaria de salud municipal con acompañamiento del equipo de técnicos de Vigilancia Basada en Comunidad departamental, con el fin de para revisar y actualizar el directorio de la Estrategia (EVC). Se analizó el estado del directorio e incorporaron dos nuevos vigías comunitarios para fortalecer la red y el proceso de notificación. Se notificó oficialmente al equipo del barrio San Martín y se verificó en el área la ausencia de otros casos o situaciones inusuales. Durante la jornada, una vigía reportó la situación de un menor de 17 años con síntomas compatibles con un evento de interés en salud pública. Tras contactar a un familiar, se informó que el paciente permanece hospitalizado en UCI con fiebre y vómito, en observación y a la espera de diagnóstico oficial. Se revisó el avance del Plan de Abordaje 2, el cual presenta cumplimiento satisfactorio según el cronograma. La reunión concluyó resaltando la importancia de continuar fortaleciendo la red de vigías, garantizar su capacitación, mantener la comunicación efectiva y asegurar respuesta oportuna ante cualquier evento en salud. COMPROMISOS: 1. Actualizar el directorio de vigilancia con la información recolectada durante la jornada y a realizar los COVECOM en las fechas establecidas, conforme al cronograma departamental.	

> MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

2025/11/11

Se realizó una asistencia técnica a la secretaría de salud municipal con la participación del equipo técnico de Vigilancia Basada en Comunidad Departamental, cuyo propósito es coordinar y confirmar la realización de los COVECOM en los corregimientos de Aguas Vivas y Villa Lata, orientando a los gestores y vigías encargados de apoyar la vigilancia comunitaria.

Se revisó las funciones asignadas a los vigías y se socializó la importancia de su rol en la detección temprana de situaciones de interés en salud pública.

Se resaltó la necesidad de promover la participación comunitaria y fortalecer el conocimiento sobre los procedimientos de notificación ante posibles eventos en salud.

Se acordó por parte del equipo de la estrategia VBC y la referente municipal mantener el acompañamiento y la comunicación permanente para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

COMPROMISOS:

1. Convocar y realizar de dos sesiones del COVECOM en los corregimientos de Aguas Vivas y Villa Lata.

Mantener activa su participación y acompañamiento en la vigilancia comunitaria y reportar oportunamente cualquier situación detectada

> MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

2025/11/20

Se realizó asistencia técnica semanal a la secretaría de salud municipal con acompañamiento del equipo técnico de la estrategia Vigilancia Basada en Comunidad Departamental, donde asistieron la referente municipal, miembros del Gaula de la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer los conocimientos de la comunidad frente a los riesgos que pueden presentarse durante la temporada de fin de año, especialmente aquellos relacionados con la salud y la seguridad ciudadana.

Se realizó charlas de lúdico académicas orientadas a informar y sensibilizar a la comunidad sobre temas de interés general, entre ellos:

1. **Licor adulterado:** identificación de signos de adulteración, riesgos para la salud y rutas de aviso.
2. **Extorsión:** recomendaciones de prevención, canales de denuncia y acompañamiento institucional.
3. **Prevención con pólvora:** riesgos, cuidados y lineamientos para evitar accidentes.

Se promovió la participación en la capacitación de los participantes concertando y aclarando dudas respecto a los temas tratados.

COMPROMISOS:

1. Promover desde la secretaría a través de su referente de vigilancia los procesos de educación comunitaria, reforzando la importancia de mantener la vigilancia frente al uso de pólvora y a la posible presencia de licor adulterado, fomentando prácticas seguras, canales de notificación y una cultura preventiva en la comunidad.

> MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

2025/11/21

Se realizó acompañamiento desde el equipo técnico de Vigilancia Basada en Comunidad, visita a los vigías del municipio de Juan de Acosta con el fin de hacer seguimiento a su participación y conocer las situaciones presentadas en la comunidad.

Se manifestó por parte del vigía conocer la estrategia de Vigilancia Basada en la Comunidad (VBC), considerando una estrategia adecuada, ya que le permite identificar e informar oportunamente cualquier situación en su entorno. Indicó además que, hasta la fecha, no se han presentado situaciones relevantes y reiteró su disposición de continuar participando activamente en el directorio comunitario.

COMPROMISO:

Garantizar el seguimiento oportuno a las situaciones reportadas por los vigías, con el propósito de fortalecer la vigilancia basada en la comunidad.

7

Subir a la carpeta de OneDrive, con frecuencia semanal, todos los soportes que evidencien el avance en la ejecución del contrato y finalizado el periodo mensual subirá el informe escrito

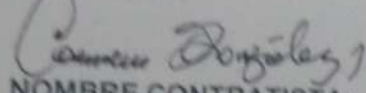
donde relacione los avances de cada actividad contratada.

Se cumplió con subir la información de las actividades contractuales en la carpeta del OneDrive, con la frecuencia semanal establecida.

8	Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato. Se cumplió con la asistencia a la convocatoria realizada por la profesional de apoyo de la estrategia VBC, fechas que se relacionan a continuación: 2025-11-04 y 2025-11-10.
---	--

Se firma en Barranquilla del 30 mes noviembre de 2025

Cordialmente,



NOMBRE CONTRATISTA:

CARMEN ROSA GONZALEZ JIMENEZ

Contratista de Secretaría de Salud

C.C 32849028

Cel: 300 4780649

Correo: carogoji12@gmail.com

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Identificación		de	Razon Social	Clase Aportante				Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Comerado SENA e ICSP																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CC 5284928			GONZALEZ JIMENEZ CARMEN ROSA	INDEPENDIENTE				PRINCIPAL		CRA 10 SUR No. 10 - 24 BARRIO BELLAVISTA		MILANRO-ATLANTICO		3104510		SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
No.	Identificación	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1920800789	9494620321	I	2025/12/05	2025/11/11	NEQUI	0	\$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500

Verificada

Barranquilla, 30 de noviembre de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

CARMEN ROSA GONZALEZ JIMENEZ
C.C 32849028

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.200.000).

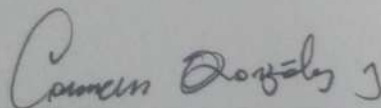
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido de 01 al 30 de noviembre de 2025 de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202502692

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 30 de noviembre del 2025.

Atentamente,



Nombre: CARMEN ROSA GONZALEZ JIMENEZ
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 32849028
Cel: 300 4780649
Correo: carogoji12@gmail.com

CERTIFICACIÓN

Yo, **SIXTA TULIA PEÑALOZA PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 26689555 de Aracataca, bajo el cargo de referente de programa de la subsecretaría de salud pública del Departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **CARMEN ROSA GONZALEZ JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC32849028; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **2202502692**; de fecha 27 de julio de 2025, en el periodo comprendido del **1 al 30 de noviembre de 2025**.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar el apoyo a los municipios para el desarrollo de la vigilancia basada en comunidad de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas.	La actividad no ha sido programada
2. Realizar encuestas durante el desarrollo de la búsqueda activa comunitaria en los municipios asignados y/o ante la presencia de brotes o casos de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas que requieran su realización, para ello deberá diligenciar la información en los formatos establecidos para tal fin y entregarlos completamente diligenciados a la profesional asignada para la coordinación de la actividad.	Se realizó encuestas para el desarrollo de búsquedas activas comunitaria en los municipios priorizados, se relaciona a continuación los resultados de éstas: Municipio de Juan de Acosta Barrios La Esperanza y San Martín 2025-11-14
3. Realizar encuestas de monitoreo en los municipios asignados durante la evaluación de coberturas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones y apoyar la digitación de éstas. Para ello debe diligenciar de manera correcta todas las encuestas asignadas de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	No ha sido programada la actividad
4. Hacer entrega al coordinador de la evaluación de coberturas de vacunación de los formatos diligenciados en un periodo no superior a un día después de finalizada.	No ha sido programada la actividad
5. Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa.	Se hizo entrega del informe que consolida la ejecución del objeto del contrato de manera cuantitativa y cualitativa.
6. Apoyar las acciones realizadas en la Subsecretaría de Salud Pública, de acuerdo con programación realizada por el área	Se apoyó en las acciones realizadas desde la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad, desde la Subsecretaría de Salud Pública, las cuales se relacionan a continuación: MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA 2025/11/05 Se realizó asistencia técnica a la secretaría de salud municipal con acompañamiento del equipo de técnicos de Vigilancia Basada en Comunidad departamental, con el fin de para revisar y actualizar el directorio de la Estrategia (EVC). 2025/11/11 Se realizó una asistencia técnica a la secretaría de salud municipal con la participación del equipo técnico de Vigilancia Basada en Comunidad Departamental, cuyo propósito es coordinar y confirmar la realización de los COVECOM en los corregimientos de Aguas Vivas y Villa Lata, orientando a los gestores y vigías encargados de apoyar la vigilancia comunitaria.



Gobernación del Atlántico

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
 NIT. 990302006-1 - Código Postal: 080003 - Código DANE: 08-000
 Tel. (805) 330 7103 Línea Gratuita 01 8000 915 302

	2025/11/13 Se realizó asistencia técnica semanal a la secretaría de salud municipal con acompañamiento del equipo técnico de la estrategia Vigilancia Basada en Comunidad Departamental, donde asistieron la referente municipal, miembros del Gaula de la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer los conocimientos de la comunidad frente a los riesgos que pueden presentarse durante la temporada de fin de año, especialmente aquellos relacionados con la salud y la seguridad ciudadana.
	2025/11/20 Se realizó acompañamiento desde el equipo técnico de Vigilancia Basada en Comunidad, visita a los vigías del municipio de Juan de Acosta con el fin de hacer seguimiento a su participación y conocer las situaciones presentadas en la comunidad.
7. Subir a la carpeta de OneDrive, con frecuencia semanal, todos los soportes que evidencien el avance en la ejecución del contrato y finalizado el periodo mensual subirá el informe escrito donde relacione los avances de cada actividad contratada	Se cumplió con lo establecido en este ítem.
8. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se cumplió asistencia a las reuniones convocadas por la profesional de apoyo de la estrategia VBC, se relacionan a continuación las fechas de las relaciones a continuación las fechas de las convocatorias: 4/11/2025 10/11/2025

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los 02 días del mes de diciembre del 2025.

Sixta Tulia Peñalosa Parra

SIXTA TULIA PEÑALOZA PARRA

Referente del programa Profesional
Universitario Subsecretaría de
Salud Pública Secretaría de Salud
del Atlántico

